

LA CORRESPONDENCIA DE CÁDIZ

BASES

Se publica en las últimas ho-
de la tarde, todos los días

EDICIÓN PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Fundador: Excmo. Sr. D. Manuel M. Santa Ana.-Propietario D. Gonzalo Cerón

PRECIOS

En la Capital á domicilio Pts. 1
Provincias, trimestre € 4'50

CARTERA DE NOTICIAS

Lo de Alcalá del Valle

En reunión celebrada anoche por la Real Academia de Medicina quedó aprobado el dictamen que se ha de dar al juzgado especial en la causa de Alcalá del Valle sobre los supuestos martirios de que se dicen fueron víctimas los autores de los tristes sucesos desarrollados en aquella población en 1.º de Agosto del año anterior.

En el mencionado informe se demuestra científicamente la imposibilidad de los supuestos martirios á 23 individuos.

El Sr. Pozzi marchará, el martes á Sevilla donde permanecerá una semana y de allí saldrá para Alcalá del Valle, Ronda y Olvera, incorporándose en

Utrera el Fiscal de S. M. D. Pedro Lopez.

Desgraciado accidente

A las ocho de la noche anterior se cayó un individuo, que se hallaba en estado de embriaguez, desde el segundo piso de su casa Santa María 3, al patinillo.

Varios vecinos acudieron á prestarle auxilio, y acompañados de un guardia municipal lo condujeron al Hospital de San Juan de Dios.

El herido quedó en dicho establecimiento benéfico por tener contusiones graves en la cabeza y fracturada una pierna.

Se dió conocimiento al Juzgado instructor, que instruye las primeras diligencias.

La Escuela de Náutica

El señor Alcalde recibió ayer un tele-

grama de nuestro respetado amigo el Subsecretario de Hacienda don Rafael de la Viesca contestando al que la autoridad municipal le envió para que aquel se interesara para que los Estudios Náuticos continuaran en Cádiz.

El señor Viesca ofrece en su telegrama realizar cuantas gestiones sean necesarias para conseguir dicho objeto.

Crimen

En Tesorillo, en la dehesa del Acebuchal, término de Casares (Málaga), fué hallado herido de gravedad Pedro Vivas Santos, natural de Benarraba.

Según declaración del Vivas, parece que exigió á los hermanos Juan y Francisco Rubio Morales, le abonasen una cantidad que le adeudaban, á lo cual se negaron, cuestionando con este motivo;

que los mismos pretorianos, digno, grave, como un monarca rodeado de sus soldados y de su pueblo.

De cuando en cuando oíase alguna voz que decía: «¡Es Pedro que se va á ver al Señor!» Hubiérase creído que de la conciencia de todos los fieles que le acompañaban se había borrado la idea de que el Apóstol iba camino del martirio y de la muerte.

Andaban en actitud grave, recogida, solemne, tranquila, pensando que desde la muerte de Jesús en el Gólgota, nada tan grandioso había acaecido en la tierra, y que si la primera había redimido al mundo, la de Pedro redimiría la ciudad.

Los transeúntes deteníanse asombrados al ver la noble postura de aquel anciano.

Los creyentes, poniéndose unos á otros amigablemente la mano sobre el hombro, decían: «¡Mirad como va á morir un justo... el que conoció á Jesús y ha predicado al mundo la doctrina de la Caridad!»

Y los paganos, después de haberle contemplado un instante, seguían su camino pensando: «Indudablemente, ese hombre no es un delincuente ni un impostor.»

Al acercarse el cortejo, cesaba en las calles todo grito, apagábase todo rumor.

Desfilaban soldados y cristianos por entre las hileras de los edificios recién construidos, por entre las blancas columnas de los templos, bajo el cielo esplendente, de un color azul vivísimo, no empañado por la más tenue gasa.

El silencio era únicamente interrumpido de vez en cuando por el resonar de las armas ó por el murmullo de las plegarias; plegarias que llenaban de alegría el corazón de Pedro; pues apenas podía abarcar con la vista los millares de cristianos que le seguían, y esto le consolaba muy mucho, pues le permitía experimentar la satisfacción del deber cumplido y le daba como una garantía humana de lo que por revelación divina no podía poner en duda, esto es, de que la Verdad por él predicada durante toda su vida después de

el Juansujeto al Pedro Vivas, mientras su hermano Francisco le dió con una faca una terrible puñalada en el vientre, y consecuencia de la cual falleció á las cinco horas.

Francisco Rubio se presentó en el juzgado de Casares voluntariamente y la guardia civil detuvo á su hermano Juan.

Precios de los billetes en ferrocarril

en todos los trenes, á excepción de los exprés, en los que no son valederos los de ida y vuelta y sin incluir los últimos impuestos.

De Cadiz á San Fernando, en primera, 1'75; en segunda, 1'30; en tercera, 0'80.—A Puerto Real, 2'40; 1'80; 1'10.—Puerto de Santa María, 3'40; 2'50; 1'50.—Jerez, 6'25; 4'40; 2'60.—Sevilla, 18'20; 13'25; 8'00

Ida y vuelta en el mismo día á San Fernando en primera, pesetas 3'15; en segunda 2'60; en tercera, 1'60.—A Puerto Real 4'55; 3'40; 2'05.—Al Puerto de Santa María, 5'55; 4'05; 2'40.—Jerez, 9'40; 6'60; 3'90.

la muerte de Jesús, sería como ola que todo lo arrasa, sin que nadie ni nada pueda detenerla.

Esta reflexión le hizo levantar los ojos al cielo y exclamar:

—¡Señor! Me ordenaste conquistar para Ti esta ciudad, señora del mundo, y la he conquistado; me mandaste fundar aquí tu Iglesia, y aquí la he fundado, Esta es ahora tu ciudad, ¡oh, Señor! y yo voy hacia Ti porque están agotadas mis fuerzas.

Al pasar por delante de los templos decía:

—¡Seréis templos de Cristo!

Y mirando á la muchedumbre:

—¡Serán siervos de Cristo vuestros hijos!

Seguía su camino con el semblante tranquilo y sereno, satisfecho por haber terminado su obra santa, con la majestad del que está seguro de su fuerza. Los pretorianos lo llevaron por el puente Triunfal, reconociendo así, inconsciente é implícitamente, su triunfo, y por la Naumaquia y el circo. Los cristianos del Transtevere se unieron á la comitiva, con lo que se hizo tan compacto el gentío que el centurión jefe de los pretorianos se convenció de que llevaba al suplicio á un alto sacerdote seguido de sus fieles, y se turbó al pensar que era tan escasa la escolta.

Pero ni una amenaza, ni una exclamación de odio salió de entre la muchedumbre que seguía á Pedro. Iban todos los cristianos en actitud recogida, como avasallados por la solemnidad del momento; y algunos, siempre con la idea fija de la proximidad del juicio final, y recordando que á la muerte del Señor tembló la tierra, chocaron las piedras unas contra otras y se abrieron las tumbas, pensaban que acaso la muerte del Apóstol iría también acompañada de terribles señales, ó que ella sería la hora escogida por el Redentor para descender á la tierra y juz-

QUO VADIS...? (121)

consideraban víctimas de la prepotencia romana, todos aquellos para quienes la vida no era más que una cadena continuada de angustias y sufrimientos, todos os oprimidos, todos los afligidos, todos los infelices corrían presurosos á escuchar el estupendo relato de un Dios que por amor á los hombres se había dejado clavar en una cruz, rescatando con el precio de su inocente sangre los pecados del mundo.

Y hallando á un Dios á quien poder amar, hallaban lo que el mundo hasta entonces no había podido darles: la felicidad fundada en el amor.

Pedro comprendió entonces que ni el César, ni todas sus legiones lograrían nunca arrancar de cuajo la Verdad; que ni las lágrimas ni la sangre la anegarían jamás; que en aquel punto empezaba su triunfo. Y entonces comprendió también por qué el Señor le había ordenado retroceder: la ciudad de la soberbia y del crimen, de la depravación y de la fuerza, era ya su ciudad, la ciudad destinada á ejercer en el mundo un doble magisterio: el de la fe divina y el de la civilización.

CAPITULO XXXI

EL MARTIRIO DE LOS APÓSTOLES

Llegó al fin para los dos Apóstoles la hora suprema. Como digno coronamiento de su misión terrenal le fué concedida al Pescador la divina gracia de coger dos almas más en sus redes, cuando se hallaba en la cárcel. Los pretorianos Proceso y Martiriano, á quienes se había confiado la guarda del Apóstol, recibieron de manos de éste el baustimo. Vino después el acto del martirio. Como Nerón no estaba en Roma, fué firmada la sentencia por sus libertos Helio y Po-

licteto, á quienes había confiado el gobierno de la ciudad durante su ausencia: A Pedro le fué infligida antes, conforme á la ley romana, la pena de azotes: y al día siguiente fué conducido á la colina Vaticana, lugar del suplicio.

El asombro de los pretorianos fué muy grande cuando vieron el gentío que aguardaba la salida del Apóstol á las puertas de la cárcel. «¿Como despierta tanta curiosidad, preguntábase, la muerte de un hombre vulgar y extranjero por añadidura?» Ignoraban aquellos soldados que no era de curiosos la multitud, sino de correligionarios que se habían congregado para acompañar al Vicario de Cristo al suplicio.

Rechinaron sobre sus goznes las puertas de la cárcel, y apareció Pedro en medio de la escolta. El sol descendía ya por el firmamento en dirección á Ostia; la tarde era tranquila y serena. En atención á sus muchos años y por temor de que se le agotaran las fuerzas, no se obligó á Pedro á llevar la cruz; tampoco le sujetaron el pescuezo con la horca (1) á fin de no dificultar su marcha.

Caminaba, pues, sin trabas de ninguna especie, y los fieles podían verle perfectamente. En el instante de aparecer entre los relucientes yelmos de los soldados la nevada cabeza del Apóstol, la muchedumbre prorrumpió en llanto; pero no tardó en serenarse, porque el semblante del anciano estaba tan lleno de majestad, lo animaba la alegría de tal modo, que ninguno dejó de comprender que no era aquella una víctima que iba camino del suplicio, sino un vencedor que celebraba su triunfo.

Y, en efecto, el *Pescador*, cuyo continente había sido siempre humilde, y que en los últimos meses andaba muy encorvado, iba ahora derecho, más erguido

(1) Era costumbre en Roma, como en otros pueblos de la antigüedad, pasear por las calles á los condenados, cuando eran conducidos al suplicio, sujetos por el pescuezo con una horca.

ACTUALIDADES CRONICA TELEGRAMAS

INFORMACION GENERAL.

EL REMORDIMIENTO

Una ley eterna, un principio moral de la más alta trascendencia; una huella del inmenso poder divino, la tenemos en la conciencia, porque en ella ha puesto Dios dentro de cada hombre un juez implacable y severo; un castigo y hasta un verdugo.

La manifestación ostensible de esto la encontramos en el hecho de que existe el remordimiento.

No hay un ser que después de haber realizado una mala acción, no sienta dentro de sí mismo un malestar, quejas y reproches que le afeen su conducta, que le presenten con los más vivos colores su falta o su delito.

Esa voz es la de la conciencia; ese malestar no es otra cosa que el remordimiento, que a veces castiga tanto, grita tanto, que produce más daño que la propia pena que tiene aparejada la acción que ha cometido.

Se han dado numerosos ejemplos de lo temible y amenazadora que se presenta la conciencia en algunos casos.

Hay quienes después de haber cometido un crimen, la terrible voz del remordimiento les ha hablado con tanta y tan terrible energía, que los culpables han enloquecido; que como el fratricida Cain han querido ocultarse en el fondo de la tierra, para evitar las persecuciones de su víctima que les presentaba con los más terribles aspectos el implacable pero justo remordimiento.

La tranquilidad de conciencia es sin ningún género de dudas las demostraciones de una vida recta, por que aquel que no siente remordimientos es un hombre bueno, puesto que no hay criminal por empedernido que sea, por avezado que esté al delito, que no tenga la intranquilidad que en todos los corazones humanos pone el remordimiento tras las faltas.

La Unión de Intereses Gaditanos

En la noche del sábado se reunió la comisión permanente de la Unión de Intereses Gaditanos, presidida por el ilustrísimo Sr. D. Joaquín R. Guerra. Asis-

ten los Sres. Marqués de Fiel Pérez Calixto, D. Cayetano del Toro, D. Arturo Marengo, D. Fernando García de Arboleya, D. Servando Martínez del Cerro y D. Antonio Millán.

En primer y preferente lugar se trató de los estudios de náutica, mostrándose todos los Sres. que forman la Junta conformes en que es preciso gestionar todo lo que sea necesario para que se haga a Cádiz la debida justicia.

Dijo el Sr. Rodríguez Guerra que él había ya teleografiado a Madrid obteniendo contestación de persona autorizada en la que le expresaba que aun no había emitido dictamen la ponencia oficial, la cual está formada por comisiones de los Ministerios de Marina e Instrucción Pública.

Se ha dictaminado por la ponencia de La Liga Marítima que los nuevos Estudios Náuticos deben establecerse en Cádiz.

Acordóse esperar carta que el señor Rodríguez Guerra ha de recibir, dándole más detalles sobre este asunto. En caso necesario la Junta hará todas las gestiones necesarias para satisfacer los justos anhelos de Cádiz, de que queden establecidos aquí los estudios de referencia.

El señor Presidente quedó facultado para telegrafiar a los señores Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Marina.

Respecto al asunto de los ferrocarriles secundarios, se cambiaron impresiones, acerca de los que informará la Cámara de Comercio.

Fue aprobada la circular que ha de repartirse para la formación de la Sociedad Mercantil complemento de la Unión de Intereses Gaditanos, la cual después de repartida, se iniciaran algunos proyectos de beneficio local seguro; dándose por terminado el acto.

El contador de los Fondos Provinciales

En el Gobierno civil se recibió anoche una R. O. de la Dirección General de Administración Local resolviendo el recurso de alzada interpuesto por los señores don Doroteo García Moreno, contador del Ayuntamiento de Segovia; don Antonio Belver, de la Diputación provincial de Almería; don Antonio Muñoz, del Ayuntamiento de San Fernando; don César Carnicer y don Serafin Massa, del Ayuntamiento de Jaen, protestando del nombramiento de Contador de los fondos Provinciales hecho a favor de don José Murguía por la Diputación de Cádiz.

Consta la resolución de 23 resultandos y 32 considerandos; cuya parte resolutive es la siguiente:

«En vista de lo expuesto, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien resolver:

1.º Desestimar los recursos que originan este expediente promovido por los Sres. D. Doroteo García Moreno, don Antonio Belver, D. Antonio Muñoz, don Cesar Carnicer y D. Serafin Massa por improcedentes é injustificados declarando en su consecuencia firme y legal el acuerdo adoptado por la Diputación de Cádiz; nombrando contador de sus fondos a D. José Murguía que reúne todas las condiciones de aptitud precisas y reglamentarias para pertenecer al Cuerpo de Contadores como los recurrentes por hallarse de hecho comprendido en el artículo 1.º del Reglamento vigente de 11 de Diciembre de 1900, acuerdo confirmado además por haber transcurrido el plazo marcado para la resolución de estos recursos en el artículo 38 del Reglamento citado.

2.º Que se aperciba a los recurrentes Sres. Muñoz, Carnicer y Massa para que en lo sucesivo y cuando tengan que hacer uso de sus derechos de súplica guarden a las Corporaciones y a los Centros aquellos respetos y precisas consideraciones en sus apreciaciones y forma de enunciarlos a que son acreedores dichos centros, mucho más tratándose de funcionarios públicos.

3.º Que en lo sucesivo se admitan en los concursos las copias en papel de oficio de los antecedentes a que se refiere el último de los considerandos (1) acompañándose a la vez los documentos originales para su compulsión, sin que quepa reclamación a los concursantes que así no lo hicieren y entendiéndose en esta forma aclarado el párrafo 3.º del artículo 29 del tan repetido Reglamento de 11 de Diciembre de 1900.

De Real orden lo digo a V. S. etc.
Sr. Gobernador civil de Cádiz.»

EL DESCANSO DOMINICAL EN CADIZ

Puede decirse que como el domingo que empezó a regir el Reglamento fué el de ayer, todos los establecimientos no exceptuados cerraron sus puertas a la hora marcada, permaneciendo abiertos aquellos que obtuvieron permisos provisionales.

Las tahonas comenzaron sus trabajos a las seis de la tarde, sin incidentes, a la hora señalada por la Alcaldía se verificó.

(1) Dice así el citado «Considerando que de los recursos presentados se comprueba la necesidad inapreciable para evitar quejas no justificadas, el que cada interesado en uno ó más concursos acredite para su garantía, cuantos méritos y servicios sean a juicio de los concursantes de mayor trascendencia al fin pretendido a que no haya medio de extraerlos, v. g.: publicaciones, hojas de servicios, certificados académicos, laudatorios, etc., etc.»

ficó el ordeño y reparto de leche de vaca.

Los mercados estuvieron muy desanimados efecto de la lluvia que ayer nos anunció la proximidad del Otoño.

Los panaderos celebraron la reunión anunciada, la cual se suspendió después de haber hecho uso de la palabra varios oradores, a consecuencia de un incidente que surgió en el local, motivo por el cual el presidente la dió por terminada hasta tanto lo acuerde la Directiva.

También se reunieron los barberos en la Sociedad de Oficios varios.

El presidente expuso el objeto de la reunión que era indicar la necesidad de asociarse el gremio, no acordándose así por no constituir número suficiente los que obtaban por la asociación independiente de los otros gremios; acordándose que los primeros ingresasen en la de Oficios varios, con lo que terminó la reunión sin incidentes.

La guardia municipal detuvo anoche a Sebastián Sánchez, que en unión de varios individuos que se fugaron, apedearon algunos establecimientos en el barrio del Correo.

Algunas confiterías abrieron sus puertas por haber sido autorizadas provisionalmente para expender conservas, fiambre, etc., dentro del establecimiento.

APUNTES DE MI CARNET

En el Liceo Vico se verificó anoche la velada que anunciamos, que resultó brillantísima.

Numerosa y distinguida concurrencia llenaba el espacioso local, en el que se veían hermosas y bellas señoritas que con su presencia contribuían a dar realce a la fiesta que se celebraba.

En primer lugar se interpretó el gracioso juguete cómico en un acto y en prosa titulado *Los Monigotes*, que obtuvo esmeradísima ejecución por parte de los artistas encargados de interpretarla, distinguiéndose notablemente las señoritas Castilla y García y el señor Delgado.

En segundo lugar se verificó la representación de la comedia en un acto de don Manuel Bretón de los Herreros *El Solteron*, obteniendo muchos aplausos sus intérpretes, principalmente los señores Asunsulo, Cuevas y Morales; la preciosa zarzuela *La banda de trompetas* fué ejecutada de manera magistral, distinguiéndose los señores García, Cuevas, Llopart y Delgado, que fueron aplaudidísimos.

Por último se improvisó el estreno de un monólogo *Vispera de la boda*, escrito por el señor Vilena que fué muy aplaudido, así como su intérprete señor Cuevas.

El notable sexteto que dirige el señor Llopart interpretó escogidos números musicales que fueron aplaudidos.

Celebran hoy sus días don Eustaquio López Pulido y don Eustaquio Salcedo.

Anoche terminó con gran solemnidad el septenario que venía celebrándose en la Capilla de Nuestra Señora de las Angustias (vulgo del Camino), dedicado a los Dolores Gloriosos de Nuestra Señora.

El templo estaba completamente lleno de fieles.

El altar lucía profusión de plantas y luces.

El elocuente orador sagrado monseñor D. Francisco de A. Medina, canónigo de esta S. I. C., pronunció una breve plática en la que ensalzó los Dolores Gloriosos de Nuestra Señora.

Numerosa concurrencia asistió anoche al Círculo Modernista, donde se celebraba la velada semanal, con las que esta Sociedad ha obtenido tan justo renombre.

Interpretáronse la comedia en dos actos *Llvido del cielo* y la zarzuela *Los camarones*, que obtuvieron brillante ejecución por parte de sus intérpretes que fueron muy aplaudidos, especialmente las señoritas Pacheco y Bejarano y el señor Viaña.

El Orfeón popular, dirigido por el señor Paspatti, ejecutó escogidos números que merecieron los aplausos de la concurrencia.

Con motivo de cumplirse el tercer aniversario del fallecimiento del antiguo industrial D. Pedro Lavín y Sainz, se celebró ayer en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen sufragios por el eterno descanso de su alma.

Al acto asistieron la viuda del señor Lavín, padres y hermanos políticos, así como gran número de industriales compañeros del finado, a cuya familia, con este motivo, reiteramos el pésame.

Se encuentra enferma de cuidado la Sra. doña Amalia Pereztevar, esposa de D. Francisco Marengo, por cuyo alivio hacemos fervientes votos.

Verificóse ayer la boda de la bellísima Srta. Pilar Fernández Loujan con el primer teniente de Caballería don Mariano Lazaga.

Los novios a los que deseamos muchas felicidades marcharon en el expreso a Madrid.

HERNANI.

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR

El descanso dominical

Madrid 18, 12:30.

Además de los periódicos que se vendieron el domingo anterior han salido hoy *El Globo* y *España*, todos fechados a las doce de la noche del sábado.

La capital presenta el mismo aspecto que el primer día del descanso dominical. Los grupos de dependientes recorren

las calles denunciando a la guardia municipal aquellos establecimientos que están abiertos y quebrantan la Ley.

Para presidente del Congreso

Se dice que algunos ministeriales se abstendrán en la votación de presidente del Congreso.

Como se asegura que las minorías también se abstendrán en la votación, el señor Romero Robledo obtendrá en esta menor número de votos que en la legislatura anterior.

Libre-pensadores

Telegrafían de Barcelona que han llegado a aquella capital los delegados que van de España al Congreso libre-pensador que se ha de celebrar en Roma.

Faltan solamente por llegar los representantes valencianos que llegarán hoy.

Después saldrán embarcados para Civita Vecchia.

El catedrático de la Universidad don Odón de Buen representará al señor Salmerón en el Congreso libre-pensador.

El descanso en Barcelona

Madrid 19, 16:15.

De Barcelona comunican que han estado abiertas las tiendas hasta las dos de la tarde.

De viaje

A bordo del vapor *Mallorca*, marcharon a Civita Vecchia 150 delegados españoles que van al Congreso de libre-pensadores de Roma.

Al zarpas el buque cantaron la «Marsellesa».

Recursos

Madrid 18, 20.

Se ha enviado al gobernador civil de Cádiz el recurso de la Comisión provincial en el asunto del sarcófago fenicio, para que el Ayuntamiento exponga lo que crea conveniente en dicho asunto, en el plazo de diez días.

También se envía por el Ministerio de la Gobernación la Real Orden por la cual se desestiman los recursos contra el nombramiento de Contador de esa Diputación provincial.

En Port-Arthur

Madrid 18, 20:50.

Comunican de Chefú, que la escuadra japonesa se aproximó a la boca del puerto, disparando contra los buques rusos allí refugiados.

Barco hospital

Madrid 18, 23.

Dicen de Barcelona que procedente de Tolón ha llegado a aquel puerto el barco hospital ruso que se esperaba, habilitado para 400 enfermos.

En caso necesario dicho buque sirve para transporte de tropas.

Tomará en Barcelona agua y carbón y se unirá a la escuadra del Báltico.

Incendio

Madrid 18, 23:45

Se ha declarado un violento incendio en las cercanías del Rastro, en una fábrica de conservas.

El fuego se propagó a una casa de despojos contigua al edificio incendiado.

Tres horas ha durado el fuego. Las pérdidas son grandes.

Fallecimiento

Madrid 19, 1:30

Telegrafían de Berlín que ha fallecido el conde Heriberto de Bismarck.

Collisión

Dicen de Roma que ha habido una colisión entre obreros huelguistas y la policía, resultando numerosos heridos y haciéndose muchas detenciones.

Tormenta

Madrid 19, 2:30.

De Málaga comunican que ha descargado sobre aquella capital una fuerte tormenta.

La barriada de Pol, quedó incomunicada, por la crecida de los arroyos.

En las Viñuelas varias casas resultaron destruidas por las aguas.

SECCION RELIGIOSA

CALENDARIO

Día 20—San Eustaquio y cps. y Santa Susana, vg., mrs.

Día 21—San Mateo, apóstol y evangelista y Santa Efigenia, vg

JUBILEO

Día 20—En la iglesia de RR. MM. Descalzas.

Día 21—En la misma Iglesia. Se manifiesta a las ocho y media y se oculta a las seis y media

Día 20—Turno de Adoración.— Hermanas Servitas de Dolores

OFICIO DIVINO

Día 20.—Se reza de San Eustaquio, y compañeros mártires; rito doble, color encarnado

Día 21.—Se reza de San Mateo, apóstol y evangelista, rito doble de segunda clase; color encarnado

SECCION OFICIAL

SERVICIOS MUNICIPALES

Los verificados el día 15 han sido los siguientes:

Jornales devengados en el empedrado y madrinas 064 hombres, 169'50 pesetas.—Camino de la Ronda 00 hombres 00'00 pesetas.—Jardines, 043 hombres 98'25 pesetas.—Cementerio 09 hombres 25'50 pesetas.—Trabajos extraordinarios 01 hombres 002'50 pesetas.

Asilo Gaditano y Casa de maternidad.—Mantenución de 267 asilados y sirvientes 070'21 pesetas

Reses cortadas en la Casa de Matanza.—Vacunas 25 con 3 537'000 kilos.—Lanares 01 con 24'500 kilos.—De cerda 4 con 422'00 kilos.—14 jornales 35'0.

Reses en la Dehesa de Campo Soto 000. Existencia de presos en la Cárcel 233. En la Prevención 48. Cadáveres sepultados 6.

SECCION MARITIMA

AFECCIONES ASTRONOMICAS

Sale el Sol a las 6'11.—Pónese a las 6'26 Sale la luna a las 4 41 t. Pónese a las 2'13 m.

MAREAS DEL DIA 20

Primera bajamar 5'56 de la mañana. Primera pleamar 12'04 de la tarde. Segunda bajamar 6'25 de la tarde.

VAPOR AL PUERTO

SALIDAS DEL PUERTO — SALIDAS DE CADIZ

Día 20
3'30 de la mañana. | 10'00 de la mañana.
11'00 de la idem. | 12'15 de la tarde.
1'15 de la tarde. | 2'30 de la idem.

Día 21
8'30 de la mañana. | 10'00 de la mañana.
11'15 de la idem. | 12'30 de la tarde.
1'15 de la tarde. | 3'00 de la idem.

Precios:—Billetes de popa 1'25 pesetas;—Idem de proa, 0'70.—Idem de cosarios, 0'25

VAPORES ENTRE CADIZ Y PUERTO REAL Y DIQUE DE LA TRASATLANTICA

Servicio diario menos los festivos, en que no se hace el de la Carraca.

De Puerto Real a Cádiz, con escala en el Dique, a las 7 30 m. De Cádiz a la Carraca y Puerto Real, con escala en id. a las 9'00 id.

De la Carraca directo a Puerto Real y Cádiz, con escala en el Dique, a las 10'00 id. De Puerto Real a Cádiz, con escala en id., a las 11'30 id.—De Cádiz a Puerto Real y Carraca con escala en id., a la 1'30 t.—De Puerto Real

a Carraca con escala en id., a las 2'45 id.—De Carraca a Cádiz con escala en id., a las 3'30 id.—De Cádiz a Puerto Real con escala en id., a las 4'30 id.

Tarifa para el franqueo de la correspondencia.

Tarjetas postales un sello de 10 céntimos y con contestación pagada 15,

Por cada carta cuyo peso sea de 15 gramos, 10 céntimos de peseta para el interior de las poblaciones; 15 para la Península, Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costa occidental de Marruecos, y 50 para Fernando Poo, Annobón y Corisco

Certificados—Se certifican las cartas poniendo para el extranjero: carta sencilla, 25 céntimos; certificadas 25 céntimos más; periódicos, cada 50 gramos de peso, 5 céntimos; muestras, papeles de negocio, y comercio, 50 gramos, 5 céntimos.

Toda la correspondencia tiene que depositarse con el franqueo que le corresponda, no siendo cursada sin este requisito.

En caso de que la carta se extravie, se abona una indemnización de 50 pesetas si se reclama dentro de los plazos siguientes: un mes a contar desde la imposición, para los certificados dirigidos a cualquier punto de la Península, islas adyacentes y costa occidental de Marruecos; un año, para los dirigidos al extranjero.

Expedición de despachos telegráficos.

Los telegramas que se presenten deberán ofrecer un sentido claro y estar escritos legiblemente en caracteres romanos, y en algunos de los idiomas español, francés, italiano, portugués, inglés o alemán, sin raspaduras, tachones ni enmiendas que no estén salvadas.

Pueden entregarse en la Estación de partida por cualquier persona, o ser remitidos por correo u otro medio al jefe de la oficina telegráfica, desde cualquier punto.

En este caso deberán expresar antes de la dirección el nombre de la población en que se escriben y la fecha, é ir acompañados de los sellos correspondientes al número de palabras de que consten.

«Las tarifas más usuales» por cada telegrama, son: para la provincia, por las primeras 15 palabras 55 céntimos; por cada palabra más 5 céntimos.—Para fuera de la provincia, por las primeras quince palabras, 1 peseta 5 céntimos; por cada una más, 10 céntimos. Servicio de prensa, mitad de tasa.—Para Portugal, por cada palabra 10 céntimos.

Para Gibraltar 12 céntimos por palabra.—Para los demás países de Europa, Asia, Africa y América, tarifas especiales.—Para el servicio internacional, todas las tarifas están grabadas por razón del cambio, de un tanto por 100 variable, que se fija por trimestres.

Estaciones telegráficas — En la

provincia de Cádiz, están establecidas las siguientes:

Tienen servicio permanente: Cádiz Jerez y las estaciones de la vía férrea; siendo las horas de servicio todas las del día y de la noche.

Se hace servicio completo en las de San Fernando, Capitanía general del Departamento, Carraca, Puerto de Santa María, Sanlúcar, Algeciras, Tarifa, San Roque, Ceuta y Tanger, desde las siete a las veintitena.

El servicio limitado lo tienen: Arcos, Chiclana, La Línea, Los Barrios, Medina Sidonia, Puerto Real, Semáforo de Tarifa, Vejer, Rota, Villamartin, Algodonales, Zahara, Grazalema, Alcalá de los Gazules, Olvera, Chipiona, Bornos y Conil, de nueve a doce y de catorce a diez y nueve.—Los domingos; de nueve a doce

Para Chiclana salen carruajes

diariamente de la Estación de San Fernando a la llegada de todos los trenes de Cádiz.

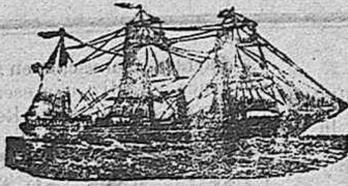
Para Medina sale la Diligencia diariamente a la llegada del tren a San Fernando que sale de Cádiz a las 15 y 25; de Chiclana a las 16 y 30, llegando a Medina a las 19. De esta población sale a las 8, pasando por Chiclana a las 10 y 30, llegando a San Fernando para enlazar con el tren que sale para Cádiz a las 13'27.

Viages a Chiclana, Conil y Vejer por los carruajes de «La Madrileña». Diariamente salen de San Fernando a la llegada del tren de Cádiz de las 15 y 25, pasando por Chiclana a las 16'00 y por Conil a las 18, llegando a Vejer a las 19'30. El regreso de esta población es a las 30 de Conil a las 9'30 y de Chiclana a las 10'38 para estar en San Fernando a la llegada del tren de las 13'27.

Para Villamartin salen los

carruajes durante el invierno desde la Estación de Las Cabezas a la llegada del tren correo de Cádiz de las 7'00, regresando de la expresada población en las primeras horas de la mañana. En el verano se sale para Villamartin al llegar el tren de las 15'25, y la vuelta se hace a las 2, en los carruajes en primavera, verano y otoño, aunque no es diariamente fija su salida.

Imprenta de LA MONARQUIA
Rosario 6 y Beato Diego de Cádiz 1



COMPañIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:
Dos expediciones mensuales a Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.

- Una expedición mensual a Centro América,
 - Una expedición mensual al Río de la Plata,
 - Tres expediciones anuales a Filipinas,
 - Una expedición anual a Canarias,
 - Seis expediciones anuales a Fernando Póo,
 - 156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación a Algeciras y Gibraltar.
- Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Bipol y C.^a, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 13.—Santander: Sres. Hijos de Angel Pérez y C.^a—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y C.^a—Málaga: D. Antonio Duarte

BASES DE LA PUBLICACION DE

La Correspondencia de España con la de Cádiz

SE SUSCRIBE ROSARIO Y BEATO DIEGO DE GADIZ

SUSCRIPCION MENSUAL 2 PESETAS

La Correspondencia de España, uno de los periódicos más importantes de más antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año, ni aún los más clásicos por sus fiestas.

Cuenta con ilustradísimos redactores que a diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia e imparcialmente desenvuelven los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico.

LAS NOVELAS QUE PUBLICA

Uno de los atractivos de La Correspondencia de España es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

Publicamos novelas de los más afamados autores.
La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas, que por ser a cada cual más interesante, despierta en el lector el deseo de continuar la lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra

PUBLICIDAD ECONOMICA

Nuestro periódico tiene establecida una tarifa de precios muy arregladas admitiéndose contratos por anualidades para la publicidad de específicos tantos nacionales como extranjeros.

A cada anunciador de fuera de Cádiz se le remite un ejemplar por cada inserción que se haya verificado, haciéndose el envío en fin de cada mes.

INSERCCIONES DE ANUNCIOS

Se admiten anuncios para la cuarta plana a precios convencionales, hasta hora conveniente.

Los comunicados que se inserten se abonarán con arreglo a tarifa y serán o no admitidos a juicio del Director.

Se admiten papeletas noticiosas y anuncios en tercera plana hasta la hora de entrar en máquina el número.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

El señalado a La Correspondencia de España en unión con la de Cádiz, que publica un extenso servicio telegráfico y dá cuenta de cuantos sucesos se hayan abido en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primeramente citado por esta Empresa, 2 pesetas al mes.

NOTICIAS E INFORMACIONES

La información diaria de La Correspondencia de España nada deja que desear al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público; a este objeto cuenta con activos y conocidos reporters que frecuentan los centros oficiales y particulares.

PUNTO DE SUSCRIPCION

Cuantos deseen que les sirva La Correspondencia darán su aviso en la calle de Rosario y Beato Diego de Cádiz, y puntualmente por las noches acabadas de llegar el correo les será remitida.

NOTA DE ADMINISTRACION

Los suscriptores de Cádiz a nuestro periódico que por temporada marchen a algún punto de la península, pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean se le remita a la residencia que vayan a tener, lo que se hará sin aumento de precio en la suscripción.

SECCIONES TELEGRÁFICA Y POSTAL

Este periódico publica extensísimo y acreditado servicio telegráfico, para lo cual tiene corresponsales en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero

Imprenta de D. Gonzalo Cerón, Rosario y B. Diego de Cádiz

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos con Facturas para Establecimientos, papel comercial, con membretes y sobres rotulados en tamaños corrientes y en dimensiones más prolongadas, útiles para las Casas de Comercio; y esquelas de defunción

SERVICIO DE LA IMPRENTA

EN LOS TALLERES de esta imprenta, hace treinta años fundados, dedicanse exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue, fundiciones y titulares completamente nuevas y que no se invierten en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar a cabo la formación de ellos.

LOS AUTORES Y EDITORES de obras encontrarán en estos talleres para la reimpression de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el cumplimiento del trabajo.

HAY SUETIDO EN RECIBOS para cobros de fincas, impreso y en blanco el punto donde hay que hacerse la cobranza y el precio varía según clase de papel, siendo los más arreglados a 4 céntimos cada ciento.

SE ENCUENTRAN A LA VENTA fés de vida para los habilitados de clases pasivas, arreglándose el precio de ellas si se toman en cantidades de alguna consideración.

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo a los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los municipios, encontrándose impresos y destinados para la venta diferentes trabajos de oficinas militares.

HAY IMPRESOS partes de fondas y casas de huéspedes con arreglo al modelo exigido por el Gobierno. Lista de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de Estadística criminal y partes de nacimientos y defunciones a los juzgados municipales.

LAS TARJETAS DE VISITAS se imprimen en la clase de cartulina que se deseen y en los tamaños corrientes ó especiales que guste a la persona que las encarguen

FONDAS Y HOTELES

CADIZ.—HOTEL DE CADIZ.—Plaza de la Constitución número 4. Su propietario don José Velatta. Posee inmejorables condiciones para la permanencia de los viajeros y en inmejorable edificio.

CADIZ.—HOTEL DE FRANCIA.—Situado en la plaza del Loreto número 2 y su Sucursal en la misma plaza, de don José Paredes. Este acreditado establecimiento se encuentra recién instalado en hermosa finca con cuantas comodidades se desean.

CADIZ.—HOTEL DE PARIS.—Situado en calle principal, Isaac Peral 11 y 12, y en el hermoso palacio que fué de los Sres. Lasaanta y Ruiz Tagle; lejos de ruidos de campanas. Es muy recomendable por el esmerado trato que en él se da y la larga practica de su Director y Propietario D. Luis Lavizza.

CADIZ.—HOTEL CONTINENTAL.—En la principal calle de la ciudad, Duque de Tetuan 23; su propietario D. C. Seille. La finca donde está instalado es hermosa teniendo amplias habitaciones, salon de lectura y camara para los aficionados a la Fotografía.

CADIZ.—LA ESPAÑA.—En la calle F. duchy 6 duplicado y Columela, de la Viuda de Dueñas, servicio esmerado y arreglo en el hospedaje.

CADIZ.—HOTEL DE ROMA.—Situado en la calle de Feduchy, número 4. Esta casa esta situada en sitio céntrico y sus precios son módicos. Su propietaria es Doña Araceli Zalabardo.

CADIZ.—CASAS DE HUESPEDES.—LA VICTORIA, situada en la calle de Cristóbal Colón número 16, de D. Andrés Ballester.

NUEVA CUATRO NACIONES, es abledida en la calle de la Nevería número 4. EL NUEVO ORIENTE, de D.^a Sofia Iglesias, situado en la calle de la Nevería número 2.

LA GLORIA, calle de Rosario Cepeda 26 y Sacramento, de D. Angel Carmona. JUAN MALARIN, es propietario de la casa de huéspedes calle de Villa obos número 3.

BARCELONA.—GRAN HOTEL COLON.—Instalación hidroterápica.—Abierto en 20 de Octubre de 1902,

Ascensor eléctrico.—Calificación é iluminación eléctrica.—Teléfono y agua corriente de ambas temperaturas en todas las habitaciones. Cámara oscura, Victoria de gran lujo y gondola automóvil, propiedad del Hotel, a disposición de los señores pasajeros.

Hotel de primer orden y único en Barcelona exprofeso construido y montado con los últimos adelantos de la higiene y el confort.

Magníficamente situado en el centro de la población, se domina desde sus balcones la extensa Plaza de Cataluña y Paseo de Gracia, Rendez-vous del mundo elegante de Barcelona.

LEON.—GRAN HOTEL DE PARIS.—Café y Restaurant, de Roman González.—Establecimiento de primer orden, construido expresamente para hotel, recomendado por sus buenas comodidades y esmerado servicio.—Calle San Marcelo y del Cid.

LEON.—HOTEL NORIEGA.—Edificio construido en el mejor punto de la capital con fachadas a las tres calles mas concurridas.

SEVILLA.—GRAN HOTEL DE MADRID.—Ocupa una gran finca, poseyendo cuantas condiciones se desean en los mas afamados Hoteles. Tiene establecido servicio de carruajes para todos los trenes.

SEVILLA.—GRAN HOTEL DE PARIS.—Plaza del Pacifico.—Propietario Mr. B. Alvarez.—Su situación es muy céntrica.

CORUÑA.—GRAN HOTEL DE FRANCIA-RESTAURANT.—Alameda, 13 y 3, Juana de Vega, 2 y 4, Plaza de Mina y Cantón Pequeño, 32 y 33.—Julian Mo, gin, propietario.—Inaugurado en 1.^o de Mayo de 1903.—Unico de primer orden montado en la mejor casa de la población.

FERROL.—HOTEL DEL SUIZO, de Juan Silva, antiguo camarero de La Ferrocarrilana de Coruña, Calle Real, 114.

GIJON.—HOTEL FRANCES «LA IBERIA», dirigido por su propietario don Pedro Verzier.

ASTURIAS.—AVILES.—HOTEL RESTAURANT LA IBERIA, Calle Tevera y paseo del Parque. Cocina española y francesa. Precios reducidos para los señores viajeros de comercio. Propietario, D. Emeterio Pelaez.

TOLEDO.—HOTEL TOLEDANO de Marcelino Fernández Martín, Cuesta del Alcázar, 8. Situado en lo mas céntrico de Toledo. No hay mesa redonda. Rebajas a los viajeros Almuerzos, 2'50, Comidas, 3'50.

Apartamentos lujosamente amueblados, comprendiendo: Salón, habitaciones para dormir y cuarto de baño con retrete adherente.

Esplendidos salones de lectura, surtidos con los periódicos de mayor circulación de Europa y América.—Piano, armonio, maquina de escribir, biblioteca musical

Espaciosos salones para banquetes, bodas, etc., y Gran Restaurant a la carta y a precio fijo.

Precios: Habitaciones con comida, desde 15 pesetas, y sin comida, desde 5, se hacen reducciones especiales a las familias y clientes de larga estancia en el Hotel.—Omnibus, propiedad del Hotel, a la llegada y salida de trenes.

Excelente cocina cosmopolita.—Se hablan todos los idiomas.—Arturo Vilaseca, propietario.

MADRID.—GRAN HOTEL DE MADRID.—Calle Mayor, 1.—Puerta del Sol. En este acreditado establecimiento, situado en el centro de la población, hallaran los señores viajeros puntual y esmerado servicio, desde siete pesetas en adelante; espaciosos departamentos para familias.